



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de resolución **50136 CD – UCR - Evolución** del señor diputado Basile, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al Técnico en Hemoterapia, Sr. Luis Infante, en reconocimiento a su trayectoria de 25 años como Jefe del Servicio de Banco de Sangre e Inmunoterapia del Hospital Dr. José María Cullen de la ciudad de Santa Fe; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Honor al Sr. Luis Infante, Técnico en Hemoterapia, en reconocimiento a su trayectoria de 25 años como Jefe de Servicio de Banco de Sangre e Inmunohematología - actual Servicio de Medicina Transfusional y Hemoterapia- del hospital Dr. José María Cullen de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Zoom, 22 de marzo de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – HYNES – GONZÁLEZ
- OLIVERA**